

Componente impositivo del plan de reconstrucción se conocerá mañana: ¿Viabilidad política? Oposición evalúa compensaciones ante las rebajas del impuesto corporativo

“Avanzar en una reducción significativa de impuestos sin compensación no es una política pro crecimiento responsable”, critica el PS. El ministro Quiroz refuta los cuestionamientos.

J.P.P.

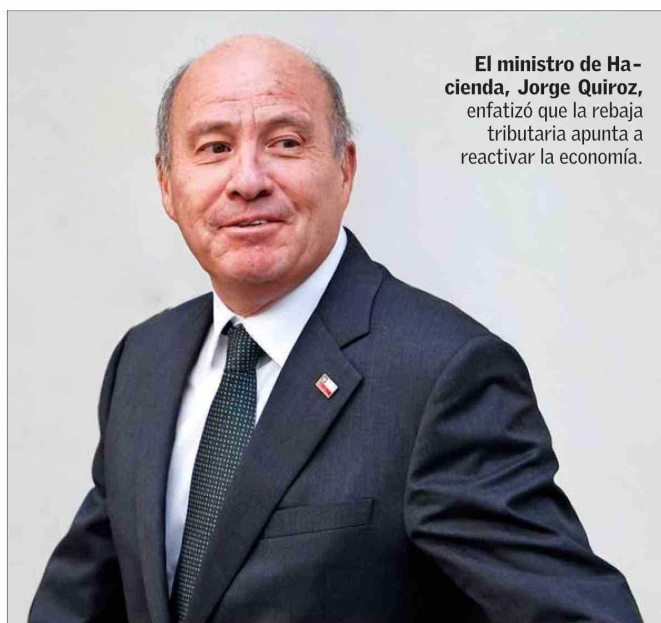
Los principales contenidos del proyecto de ley de reconstrucción se conocerán mañana cuando el Presidente José Antonio Kast —vía una cadena nacional, según se ha comentado— presente los ejes de la iniciativa. Está previsto que recién la próxima semana parta la tramitación del plan en la Cámara de Diputados.

En los días previos, el debate de la iniciativa, especialmente por su componente de rebajas tributarias, se ha crispado entre el Gobierno y la oposición. Ha surgido ahora una postura más crítica del Partido Socialista (PS). Esa tienda, que en un principio se iba a reunir ayer con el ministro de la Secretaría General de la Presidencia (Segpres), José García, abortó esa cita. A cambio, entregó una dura carta al Ejecutivo, en la que lo notifica de su rechazo al “proyecto misceláneo” si no separa la parte impositiva. Y una clave: apunta a compensaciones por esas eventuales rebajas tributarias.

El PS cuestionó el diseño del recorte del impuesto a las empresas desde 27% a 23% y calificó de “regresivas” las compensaciones que hasta ahora ha planteado el Ejecutivo. “Una rebaja tributaria no se autofinancia y sus efectos positivos —si existen— son de largo plazo y altamente inciertos, mientras que la pérdida de ingresos es inmediata... avanzar en una reducción significativa de impuestos sin compensación no es una política pro crecimiento responsable, sino una decisión que compromete la solvencia fiscal futura”, dice la misiva de los diputados y senadores del PS al Presidente José Antonio Kast.

En otros sectores de la oposición también hay una visión crítica. “No estoy por apoyar ninguna propuesta que tenga que ver con rebajas de impuestos”, enfatizó el senador Iván Flores (DC).

Desde el Ejecutivo, el ministro de Hacienda, Jorge Quiroz, pidió no hacer “la típica caricatura que cualquier baja de impuesto es para fa-



El ministro de Hacienda, Jorge Quiroz, enfatizó que la rebaja tributaria apunta a reactivar la economía.

vorecer a los ricos” y subrayó que su foco es dinamizar la economía. El presidente de la comisión de Hacienda de la Cámara, Agustín Romero (P. Rep.) apoyó ese énfasis: “Es un proyecto que está dirigido a la creación de trabajo, la reactivación de la economía y el crecimiento”. Romero se mostró contrario a la idea de dividir la iniciativa.

Los números del PS

Los equipos técnicos de la tienda opositora calculan que el paquete completo de cambios tributarios implicaría una reducción de ingresos del orden de 1,5% a 1,6% del PIB anual, equivalente al rango US\$ 4.390-4.832 millones.

En el desglose, se estima que la reducción del impuesto de Primera Categoría a 23% significa una pérdida de 0,52% del PIB anual (US\$ 1.550 millones), beneficiando principalmente a grandes empresas —menos del 2% del total— y a los “dueños del capital”.

Cuestionan que la reintegración total del sistema de tributo a la renta reduce la carga tributaria sobre los dividendos y puede generar un “FUT de facto”, permitiendo postergar indefinidamente la tributación personal sobre utilidades. Calculan que esto tendría un costo estimado de 0,27% del PIB anual (US\$ 810 millones).

El PS critica, además, que las medidas compensatorias como la repatriación de capitales con tasa de 8% y la rebaja de impuestos a donaciones recaudan “poco o nada en términos estructurales y premian el incumplimiento tributario”.

Concluyen en la carta a Kast: “Como Partido Socialista queremos informarles que esta iniciativa no cuenta con nuestro apoyo, debido a su carácter regresivo... Lo instamos, respetuosamente, a retirar el componente tributario estructural de la ley miscelánea y a abrir un de-

bate transversal, que genere acuerdos y que se base en la evidencia y las enseñanzas de la política pública chilena de las últimas décadas”.

En reuniones de coordinación previas que tuvieron las bancadas de oposición, se evaluó la idea de proponer al Gobierno cambios en el sistema de exenciones tributarias y levantar de manera más directa el secreto bancario para reducir la evasión.

Universo de empresas

El ministro de Hacienda rechazó que la rebaja tributaria esté orientada a favorecer a los sectores de mayores ingresos. “Las empresas que van a estar afectas a esta rebaja de impuesto, que es una rebaja de impuesto para que aumente la inversión, para que aumente el empleo, son 150 mil que emplean la mitad de los trabajadores de Chile. Esto no es un impuesto que baja para los ricos, es un impuesto que baja a las empresas (para) que tengan más dinero para invertir”, remarcó.

Quiroz también explicó que en el proyecto habrá un beneficio tributario para fomentar la contratación en las pymes. “Es un crédito del 15% de la remuneración bruta. Ahora el empresario que vaya a

pagar cada mes sus prestaciones sociales, que vaya ordenadamente a pagar su AFP, a pagar Fonasa o isapre, los Pagos Provisionales Mensuales (PPM), a pagar el IVA, ese empresario va a tener una inyección de recursos, y eso va a ocurrir en todo Chile, en todas las ciudades”, detalló.

Quiroz envió un mensaje a la oposición: “No transformemos esto en la típica caricatura que algunos hacen, que cualquier baja de impuesto es para favorecer a los ricos. No, señores, aquí la economía está complicada, la vamos a sacar adelante”.

CONTRABANDO
 El Gobierno está evaluando incluir medidas para atacar el contrabando y reducir la merma fiscal.